

INTERPRETARIADO DE CONFERENCIAS EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)

INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA II TMA

PROFESOR TITULAR	LIC. ROMINA EVA PÉREZ ESCORIHUELA
PROFESOR ADJUNTO	T.P. CARMELO ALEJANDRO VELÁSQUEZ

Programa 2025

Carrera: INTERPRETARIADO DE INGLÉS

Asignatura: INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA II

Comisión: TMA

Año lectivo: 2025

Régimen de cursada: Anual

Equipo Docente:

Profesor Titular: Lic. Romina Eva Pérez Escorihuela

Adjunto de Grado: T.P. Carmelo Alejandro Velásquez

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La materia Interpretación Simultánea II comprende el desarrollo de distintas competencias: una competencia comunicativa en ambos idiomas, una competencia extralingüística o cultural, una competencia de lectocomprensión y audiocomprensión y una competencia para definir una interpretación sin interferencias o una interpretación marcada con el fin de formar a los futuros profesionales para oficiar en su labor profesional cotidiana.

Los conocimientos que adquirirán en esta materia con respecto a las métodos y estrategias de interpretación y métodos de búsqueda e investigación constituyen la base para desarrollarse laboralmente.

Conforme al rol de comunicadores que desempeñarán los futuros profesionales, resulta vital que se desarrollen las aptitudes necesarias a fin de adquirir los conocimientos que les serán necesarios para poder cumplir con su labor eficazmente.

2. OBJETIVOS:

- Tomar conciencia de la función del intérprete y desarrollar una actitud ética acorde;
- Familiarizarse con el lenguaje propio de conferencias, mejorar el manejo oral del inglés y del español;
- Desarrollar en el alumno la capacidad de: a) concentración y memoria, b) asociación y disociación, c) registro y representación mental;
 - Desarrollar en el alumno la capacidad interpretativa en forma simultánea del idioma inglés al castellano y viceversa en todo lo relacionado con los siguientes

aspectos: acento, entonación, velocidad, oratoria, estructura lógica del pensamiento, registros lingüísticos (formal/informal, concreto (explícito)/abstracto (implícito), coloquial/técnico, otros);

- Desarrollar en el alumno la capacidad interpretativa en los siguientes géneros: informativo, diplomático (discursos), expositivo, capacitación, debate, conferencia de prensa y entrevista, entre otros;
- Inculcar en el alumno la idea de la investigación y de estudio continuo, bien como de tomar conocimiento en temas de interés general y técnicos y de estar siempre informado;
- Hacer uso de la concentración, memoria y atención en el esfuerzo de producir;
- Aplicar nociones fundamentales de mnemotecnica. Integración o asociación de ideas.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Interpretación simultánea directa e inversa. Interpretación en *relé*. Multitareas con entrada de audio y video.

Interpretación remota. Interpretación telefónica. Interpretación por videoconferencia. Técnicas y protocolos.

4. CARGA HORARIA:

4.1. Carga horaria total: 128 hs

4.2. Carga horaria semanal total: 4hs semanales

4.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 4 hs

5. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Durante el primer cuatrimestre, los alumnos verán los siguientes temas:

Geopolítica, economía y temas de actualidad.

Naciones Unidas y discursos políticos generales (vocabulario formal de conferencias, discursos de delegados, etc.). Conceptos elementales de ecología, medio ambiente y desarrollo sustentable.

Durante el segundo cuatrimestre, los alumnos verán los siguientes temas:

Economía (temas más específicos), cambio climático, medicina básica (enfermedades infecciosas, SIDA, obesidad y sobrepeso), política nacional e internacional (elecciones, discursos presidenciales, entre otros). Géneros: diplomático, discursos, debate e introducción a conceptos abstractos.

Se tratarán temas no contenidos en este programa que, dada su relevancia actual, sean necesarios abordar en clase, como por ejemplo acontecimientos nacionales e internacionales ocurridos en el año en curso de interés para la formación de los alumnos y práctica de la materia.

A lo largo de la cursada se invitará a diversos profesionales para compartir sus experiencias e información de mercado y ejercicio de la profesión; estas intervenciones dependerán de la disponibilidad de cada uno de ellos y podrán ser tanto en el primero como en el segundo cuatrimestre, o ambos.

Unidad I

Práctica de la técnica de la interpretación a primera vista.

Shadowing.

Técnica de parafraseo (reformulación). Herramientas para lidiar con problemas de terminología.

Temas: medio ambiente, cambio climático, sustentabilidad, política internacional

Bibliografía obligatoria:

Bertone, L. *En torno de Babel. Estrategias de la interpretación simultánea*, Buenos Aires, Hachette, 1989

Unidad II

Shadowing. Práctica de la técnica de la interpretación simultánea.

Análisis y resolución de ambigüedades léxicas y sintácticas.

Ejercicios previos a la interpretación de comprensión auditiva.

Decàlage y la denominada "*salami technique*" (segmentación de discurso para su estructuración en unidades lógicas de sentido).

Ejercitación auditiva de las distintas tipologías de oradores en inglés y español.

Temas: organismos internacionales. Política internacional.

Bibliografía obligatoria:

Bertone, L. *En torno de Babel. Estrategias de la interpretación simultánea*, Buenos Aires, Hachette, 1989

Bibliografía complementaria:

Setton, Robin y Dawrant, Andrew, *Conference Interpreting. A trainer's guide*, Amsterdam/Filadelfia, Benjamins, 2016

Unidad III

La vida del intérprete. Estrategias de marketing.

Ética profesional y camaradería. Buenas prácticas y modales dentro de la cabina.

Técnicas vocales. Asociaciones profesionales. Maestrías y cursos de mejoramiento y especialización.

Temas: Salud (general). Educación.

Bibliografía obligatoria:

McKay, Corinne, *How to succeed as a freelance translator*, Lexington, Two Rat Press and Translatewire 2006

Stelmaszak, Marta, *The Business Guide for Translators*, WantWords, 2014

Bibliografía complementaria:

Gallo, Carmine, *Hable como en TED. Nueve secretos para comunicar utilizados por los mejores*, Buenos Aires, Penguin Random House, 2014

Magalhães, Ewandro - *Su Alteza el Intérprete*. Magallanic Press. (Agosto 2020)

Obst Harry. *White House Interpreter (The Art of Interpretation)*. Authorhouse (2010)

Unidad IV

Capacitación y trabajo en el exterior. Trabajar para organismos internacionales. Modalidades, remuneración. Comparación del ejercicio en entornos angloparlantes. Interpretación Comunitaria.

Temas: Salud (general), educación, organismos internacionales.

Bibliografía sugerida:

Mikkelson Holly, Jourdenas Renée – *The Routledge Handbook of Interpreting*, first edition

Taylor Bouladon Valerie - *Conference Interpreting: Principles and Practice*. Booksurge Publishing. 3rd Edition (2007)

6. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

La traducción a la vista, la interpretación simultánea en ambos idiomas en relación con los temas antes expuestos con desafíos de velocidad, acento en ambos idiomas y uso de terminología específica. Entrevistas con colegas de diferentes latitudes para hacer mesa redonda y paneles de preguntas y respuestas e intercambio de experiencias. Técnicas vocales para el correcto uso de la voz.

7. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El trabajo en clase adoptará una modalidad teórico-práctica, con elementos de taller. Los alumnos realizarán trabajos de interpretación simultánea en cada encuentro sincrónico sobre los correspondientes temas. Posteriormente, se dedicará un período de la clase por plataforma Moodle que contendrá tanto material de práctica de la interpretación para hacer en casa, como material bibliográfico de lectura obligatoria que será debatido entre todos en el encuentro sincrónico siguiente.

7.1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD VIRTUAL.

La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades y con el porcentaje mínimo de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprobren alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades y de asistencia en los encuentros sincrónicos tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio

perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse solo con **examen final**.

Los alumnos que hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus, así como el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 4 (cuatro) y las dos evaluaciones parciales o alguna de las dos instancias de recuperatorio estarán habilitados para rendir **examen final**.

7.2. EVALUACIONES PARCIALES:

Las evaluaciones parciales podrán ser presenciales o virtuales, según criterio del titular de cátedra.

En caso de que las evaluaciones sean virtuales, habrán de ser **sincrónicas** dentro del aula virtual de la materia.

Los alumnos deberán conectarse a una reunión de **Zoom** en el aula virtual, **acreditar su identidad** presentando **DNI** y permanecer con las **cámaras encendidas** y los micrófonos apagados **durante todo el examen**.

De tratarse de un examen escrito, habrá una **instancia oral** para la defensa de la traducción o redacción.

7.2.1. Objetivos:

Los exámenes parciales tendrán como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de la interpretación simultánea presentadas en clase, la resolución de estructuras comparadas en ambos idiomas y el vocabulario científico-técnico estudiado en cada cuatrimestre.

7.2.2. Metodología:

Los exámenes parciales serán orales y consistirán en la interpretación de un audio/video del inglés al castellano y del castellano al inglés sobre los temas dados en cada cuatrimestre. La nota mínima de aprobación será de 4 (cuatro).

7.3. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final será presencial.

En caso de que se autorice a la cátedra a evaluar la asignatura en modalidad virtual, ésta seguirá los mismos criterios que en el caso de un examen parcial virtual.

7.3.1. Objetivos:

Los parciales tendrán como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción oral presentadas en clase, la resolución de estructuras comparadas en ambos idiomas y el vocabulario científico-técnico estudiado.

7.3.2. Metodología:

Los exámenes parciales serán orales y consistirán en la interpretación de un texto/audio/video del inglés al castellano y del castellano al inglés sobre los temas dados en el período correspondiente. La nota mínima de aprobación será de 4 (cuatro).